ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Mártes 15 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII — Núm. 4,828

EL SIGLO

Sobre las bombas

Estuvo en nuestra redaccion esta mañana el viejo soldado Santiago de Anca, ex-portero del que fué Instituto de Instruccion Pública. — ¿Qué tiene que ver el guerrero que acompañó al general Brown en las valientes empresas navales que dieron lustre y gloria á la vecina república — con el ruidoso proceso de las bombas que es ahora la comidilla diaria de la opinion?

Santiago de Anca — que debia agregar una página nueva á la larga historia que él personifica — ha resultado vivir en la calle de Carapé 143a, donde se hospedaba Cabrera cuando fué preso, siendo pues testigo ocular de todo cuanto hizo el presunto dinamitero.

El antiguo militar, que lleva noventa y pico de años con una frescura y fortaleza admirables, es además padrino de una de las morenas habitantes de la casa, llamada Cayetana Irigoyen.

Se prestó el hombre comedidamente, á sernos útil en todo aquello que creyéramos conveniente y tuvo oportunidad de expresar su disgusto, sincero y viril, por un acto que — segun dijo — aborrecia como todo aquel que pudiera acarrear ruinas y miserias á la patria.

Y él quiere á la patria porque la conoció *desde chiquita*... Vaya si la conoció! ¿Acaso no protegia desde una lancha vecina el desembarque en las playas de la Agraciada — de los héroes del año 25? A él, á uno de los luchadores de los Andes, que alcanzaban sus triunfos siempre por medio del valor abnegado y de la pelea sin tregua, hablarle de bombas y de dinamita y de todas esas cosas feas...

— Lo que mas siento — nos dijo De Anca — es que Cabrera ó la policía, no sé quien ha sido, me haya llevado el primer tomo de los *Viajes de Anacarsis* que yo me entretenía en leer divirtiéndome con la narracion de hechos y aventuras de unos tiempos parecidos á los de mi juventud.

El viejo De Anca nos suministró un buen número de detalles que coinciden exactamente con los que hemos publicado ya sobre este interesante proceso y que conocen nuestros lectores.

LA BENDICION, TATA?..

Van llegando, poco á poco, los padres de la patria recientemente producidos por las urnas.

Esta mañana desembarcó — proveniente de Paysandú — el señor Giribaldi Heguy, uno de los designados para representar al departamento de ese nombre.

El coronel Sandoval

Llegó ayer de Florida, donde como es sabido está al mando de la fuerza armada en aquel Departamento, el coronel Sandoval, quien piensa permanecer entre nosotros por espacio de pocos dias para volver luego al ejercicio de su Jefatura militar, hasta nueva órden.

Personas allegadas al coronel Sandoval manifiestan que su impresion personal es que el Departamento de Florida está completamente tranquilo, tanto como lo demuestra el hecho de que ya empiezan á regresar á sus respectivos domicilios los habitantes de la campaña que habían desaparecido al manifestarse los sucesos políticos que son del dominio público.

La division "Florida" que al ser organizada contaba con un número no menor de 1200 hombres, ha quedado reducida á trescientos en virtud del licenciamiento ordenado por el P. Ejecutivo de que dimos cuenta en oportunidad á nuestros lectores.

"EL COMERCIO"

Ha cesado *El Comercio*, periódico de Independencia (Fray Bentos), á causa de haberse ausentado para Entre-Rios su redactor, en compañía de un hermano suyo que en la misma [illegible] jefe de la oficina telegráfica Platino[illegible]

Departamento de So[illegible]

Copiamos de los periódicos de Mercedes, fecha 12:

Esta mañana á eso de las 10 1/2, llegó á su cuartel el regimiento 2.º de caballeria.

Dícese que seguirá en viaje para la costa de la Agraciada.

— Puede hacerse este cálculo aproximado de la gente que tenemos en pié de guerra, lista para cualquier eventualidad:

Regimiento núm. 2 (aproximadamente)	600
Division del general Galarza	850
Policias	500
Piquete Urbano	150
Total de hombres	2100

— El otro dia dimos la noticia de que habian sido suspendidos los trabajos que se venían practicando para la terminacion de nuestra iglesia, dando por causa la carencia de recursos producida por haber el gobierno, con motivo de la situacion creada por los últimos sucesos, suspendido el envío de los 500 pesos que hacía mensualmente y que debió seguir haciendo hasta el completo de los veinte mil acordados á aquel objeto.

El hecho es cierto y hay que lamentarlo por que la conclusion de la iglesia constituiria para Mercedes no solo un bello ornato sinó un progreso material digno de su cultura y talento.

El cura párroco señor Arrospide que es, sin duda, el mas empeñado para que la terminacion de la iglesia se lleve á feliz término, se ha ido á Montevideo con el objeto de ver si puede conseguir del gobierno el pago religioso de la [illegible]

[illegible]

corriente da la noticia de que nuestro jefe político ha suspendido del cargo de comisario de la villa de Dolores al ciudadano señor Podestá, sustituyéndole interinamente en el referido cargo un señor Carlos G. Puig.

Esta noticia es falsa. Lo que hay de verdad es lo siguiente:

Con motivo del asunto bombas, el que parecía tenía ramificaciones en la expresada villa de Dolores, se mandó bajar al señor Podestá (que dá por destituido *El Chaná*) á quien se le pidieron respecto del grave asunto bombas, algunos informes, y como la poblacion de Dolores no podia quedar sin comisario en momentos como los actuales, el señor Carlos Puig recibió órden del señor jefe político de hacerse cargo de la comisaría de aquella localidad mientras el señor Podestá estuviera aquí en Mercedes.

Esto es lo que hay de cierto con respecto á la noticia que desprovista de verdad refería *El Chaná*.

Asesinato Butler

Ha quedado paralizada la marcha del proceso Butler y lo estará hasta que sean evacuadas las citas que resultaron del careo entre Francisco Fernandez Fisterra y su sobrino Joaquin.

El senador Garzon á quien le ha sido reiterado nuevamente y por tercera vez el oficio del Juzgado del Crímen cuyo texto ya conocen nuestros lectores, lo contestará muy en breve — segun nuestros informes — ofreciendo al Juzgado los datos de que pueda disponer al respecto.

LA LANGOSTA

En proporciones verdaderamente alarmantes se ha manifestado últimamente la langosta saltona en varios de los Departamentos de campaña, donde causa enormes perjuicios, tal es la forma como destraga las plantaciones por donde pasa.

A estar á los informes que nos trasmiten de Florida, las calles de la poblacion se hallaban ayer completamente cubiertas de langosta, al extremo que los vecinos se veían obligados á hacer barrer continuamente las veredas de sus casas á fin de facilitar el tránsito.

No hay para qué decir que las chacras de los alrededores que surten de verdura á la ciudad han quedado completamente arrasadas, resultando inútiles los esfuerzos hechos por sus dueños para garantirse contra la invasion del maligno insecto.

En los departamentos de Florida y Canelones que son actualmente los mas azotados por el flagelo, el clamor es general contra las comisiones seccionales encargadas de la extincion de la langosta, las que poco ó nada han hecho en el desempeño de sus funciones de tal, acusando así una negligencia tanto ó mas censurable si se tiene en cuenta el buen deseo manifiesto en el vecindario de cooperar al servicio de prestacion.

* *

Dice un periódico de Mercedes:

El progresista hacendado de este departamento don Buenaventura Caviglia, ha contratado cien hombres para exterminar la langosta saltona que ha invadido un importante viñedo contiguo á las propiedades rurales de los señores Battro é Ilarra.

Así mismo ha levantado murallas de zinc alrededor del viñedo para impedir que el dañino insecto le devaste las plantaciones.

PARAGUAY

Asuncion, Diciembre 8

El doctor Alboff — Desde ayer se encuentra en esta capital el doctor don Nicolas Alboff, botánico, encargado de la seccion botánica del Museo de La Plata.

Recorrió los territorios de Misiones (argentinos), y luego entrando por Villa Encarnacion en los nuestros, vino estudiando la naturaleza del suelo paraguayo y comparándola con la de la [Ar]gentina.

[illegible] iguales ó poco ménos, segun sus estudios. [illegible] ques frondosísimos, vírgenes, que [illegible] gares, le han causado la mas [illegible]

[illegible] va á enriquecer con sus in[illegible] al Museo de La Plata.

[illegible] Alemania — El P. E. ha expe[illegible] cion al ministro residente en Bue[illegible] doctor Iturburu, para negociar y fir[illegible] plenipotenciario aleman Baron Ment[illegible] un convenio para el intercambio de encomiendas postales entre el Paraguay y el Imperio Aleman.

Molinos de viento — Asuncion, Diciembre 8 de 1896.

Autorízase al Consejo de Agricultura é Industrias para comprar por cuenta del Banco Agrícola y á razon de 100 pesos oro sellado cada uno, 12 molinos de viento que el Banco volverá á vender á precio de costo á los agricultores é industriales que los soliciten.

Comuníquese y archívese. — Egusquiza. — *Emilio Aceval.*

Distinguido huesped — El viajante descubridor aleman, capitan Luis Ferrmann, ha llegado con el vapor *Aurora* de Villa Concepcion.

Este señor ha visitado durante los siete últimos meses, los mas interesantes puntos de la parte oriental de la República, pudiendo reunir numerosas observaciones astronómicas para verificar los lugares geográficos de todos los puntos de importancia; así que podemos esperar de sus trabajos una provechosa rectificacion de nuestros mapas, que son todos incorrectos.

Las noticias y observaciones que el capitan Ferrmann reunió en el Salto Guairá y sobre el curso del rio Igatimí, esperamos publicarlas en poco tiempo.

NUEVA PALMIRA

Dice una correspondencia de Nueva Palmira:

Ha sido exonerado de su puesto de comisario de la seccion del Chileno el teniente don Juan [illegible]

[illegible]

OBRAS MUNICIPALES

Se dió comienzo ayer [illegible]

[illegible]

en el directorio de la Junta — ha dejado pronto medio kilómetro de piedra partida para la continuacion del camino de Mendoza, arrancando del puente Ellauri hasta el puente del Paso de Mendoza.

El ingeniero á quien se ha encomendado la iniciacion de los primeros trabajos enumerados es el señor Lamolle.

Escasas son las noticias de esta índole que nos ha suministrado la cesante Municipalidad — cuya obra se distinguirá en lo porvenir por su marcado carácter de indolencia y de escasísima actividad.

UN ACTA

Damos á continuacion el acta del Colegio Elector de senador por el departamento de Montevideo:

En la ciudad de Montevideo, á los trece dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos noventa y seis, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el salon de Secciones de la Junta E. Administrativa, convocados con fecha diez del corriente por el señor Jefe Político y de Policía y Presidente de la Junta Electoral don Gregorio S. Sanchez, este señor y los ciudadanos que resultaron electos miembros titulares del Colegio Electoral, don Felipe H. Lacueva, don Eduardo Lenzi, don Juan M. Etcheverrito, don Clodomiro de Arteaga, don José I. Marfetan, don Elías L. Devincenzi, don Andres Llobet, y los suplentes don Héctor G. Lacueva y don Emilio Avegno, que fueron convocados por inasistencia de los titulares don Juan A. Capurro y don Francisco Fernandez.

Por indicacion del señor Presidente de la Junta Electoral y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Elecciones de 13 de Abril de 1893, se procedió al nombramiento de Presidente y Secretario, resultando electos don Felipe H. Lacueva para Presidente y don Elías L. Devincenzi para Secretario, quienes tomaron posesion de sus cargos, quedando constituido el Colegio Electoral de senador por Montevideo y retirándose el referido Presidente de la Junta Electoral.

Verificados los poderes de los señores presentes, que se encontraron en legal forma, se procedió á indicacion del señor Presidente, á la eleccion por medio de cédulas escritas, de un senador y cuatro suplentes, y hecho el escrutinio, resultaron electos por unanimidad de votos para senador el doctor don Cárlos de Castro, para primer suplente don Eduardo Mac-Eachen, segundo suplente el doctor don Juandelino Vazquez; tercer suplente don Federico Capurro y cuarto suplente el doctor don Francisco M. Castro.

En consecuencia quedaron proclamados senador y suplentes los ciudadanos indicados, á quienes se les pasará cópia autorizada de la presente para que les sirva de bastante diploma y puedan incorporarse á su Cámara, á la que tambien se enviará un ejemplar autorizado de esta acta, que firman todos los miembros del Colegio Electoral para constancia.

Felipe H. Lacueva, Presidente — *Eduardo Lenzi* — *Andrés Llobet* — *Emilio Avegno* — *Clodomiro de Arteaga* — *José Isidoro Marfetan* — *Juan M. Etcheverrito* — *Héctor G. Lacueva* — *Elías L. Devincenzi*, Secretario.

ARTE Y ARTISTAS

LA ÓPERA "PAMPA"

El maestro Berrutti ha terminado el tercer acto, que es el último de su nueva ópera "Pampa", y ha dado comienzo al trabajo de instrumentacion.

Empieza dicho tercer acto con un preludio que compendia el carácter saliente de la obra, el que como hemos dicho, es genuinamente nacional.

Cree el maestro Berrutti que su ópera "Pampa" quedará lista para el invierno de 1897 y en condiciones de ser estrenada en la temporada lírica.

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Nos consta que en Buenos Aires se han iniciado trabajos por Empresas de aquí para la formacion de una compañía de zarzuela que actuará en breve en algunos de nuestros teatros.

LA COMPAÑIA PANTALENA

Debe llegar en breve á esta capital procedente del Brasil la compañía que dirige el eminente actor Genaro Pantalena, y que tanto éxito obtuvo entre nosotros.

Dicha compañía debutará en el teatro San Felipe.

CONCIERTOS ORQUESTRALES

Parece un hecho que en la presente estacion balnearia se verificarán semanalmente en la terrase de los Pocitos espléndidos conciertos orquestrales, bajo la direccion del notable maestro don Manuel Perez Badia.

Los Pocitos tendrán, pues, este año un nuevo y poderoso atractivo con fiestas musicales que harán época.

Todo nuestro mundo diletante se prepara á asistir á los interesantes conciertos que se proyectan, y de cuyo éxito artístico está por demás hablar, tratándose de la direccion á cargo de aquel maestro.

LA COMPAÑIA DE OREJON

Han cesado las representaciones de la compañía Orejon en el San Martin de Buenos Aires, resolucion que ha tomado la empresa, en vista de lo avanzado de la estacion y por ser necesario dar descanso á los artistas.

EDUARDO ANTINORI

En el Rivadavia de la misma capital se estrenará próximamente una compañía que en estos momentos está organizando el artista Eduardo Antinori.

En su elenco figuran ya elementos conocidos y propios para la interpretacion de vaudevilles, zarzuelas, cançonetas, operetas y los demas géneros humorísticos.

Dará espectáculos por secciones.

Notas Sociales

[illegible]

6.º Concert stuck op. 79. — Weber.
7.º "Barcarola" op. 139. — Bendel.
8.º "Le Tourbillón" gran vals de concert. — Tito Mattei.

*** Ha dejado de existir en Santiago de Chile á la edad de 110 años, la señora Maria Pino, que conoció muy de cerca á O'Higgins y San Martin.

Despues del desastre de Cancha Rayada, los atendió solícitamente, exponiéndose á la furia del partido realista.

La señora Pino vivía entonces en la villa de Comalle, perteneciente á la provincia de Curicó.

Cuando Manuel Rodriguez recorria una parte de Chile hostilizando con sus montoneras el ejército realista, tuvo la señora Pino la ocasion de hacerle y servirle una cazuela á ese ilustre guerrillero.

La señora Pino narraba estos episodios de su vida con un gran deleite, considerándolos como hechos gloriosos de su existencia.

*** Circula la siguiente invitacion:

Celedonio Villademoros de Lerena participa á Vd. el enlace de su hija Mercedes con el señor Alejo Martinez que tendrá lugar el 15 del corriente. — Montevideo, Diciembre de 1896.

*** El pintoresco pueblito de Villa Colon se vió el domingo favorecido por numerosa y distinguida concurrencia.

Vimos entre otras á las familias de Cibils Larravide, Azarola, Capurro, Arocena (Alejo), Platero, Heguy, Laserre, Lafone, Behrens, Arocena (Alfredo) y Lezica.

*** Mrs. Mackinley, que sucederá á Mrs. Cleveland en la Casa Blanca de Washington, es de salud delicada, por lo que no podrá tomar una parte activa en el desempeño de las tareas presidenciales como su predecesora.

Ha celebrado últimamente sus bodas de plata y ha sido una de las beldades de la sociedad norte-americana.

Es aún muy hermosa, de rasgos delicados; su color es pálido y hace mas interesante la expresion de bondad que se pinta en su rostro y que le granjea tantas simpatías.

*** Como todos los domingos, el secretario de la legacion de Francia M. Des Portes y su distinguida esposa reunieron antenoche en su mesa, en la casa que ocupan en los Pocitos, á un grupo de sus amigos.

*** He aquí una lista de los regalos que se le han ofrecido en Paris al duque de Orleans, con motivo de su matrimonio:

En la casa de Aucoq, en Paris, todos los transeuntes se detienen á admirar el grupo alegórico ofrecídole por el comité de la Poule au Pot. Este grupo, hecho en plata, representa al duque de Orleans ofreciendo su espada á Francia. En los pliegues de la bandera que tiene Francia en sus manos figura el legendario plato de lata que vino á buscar el príncipe cuando reclamó el derecho de servir como simple soldado en el ejército francés.

El servicio de honor del duque, le ha ofrecido una mesa del más puro estilo Luis XVI.

Además un bellísimo tintero de Dellafosse, donado por la baronesa de Bussierre.

Un escritorio á cilindro ha llamado muchísimo la atencion por su elegancia.

*** La reina Amelia de Portugal, ha declarado guerra al corset, y el caso es que muchas señoras lusitanas están de su lado en esta campaña higiénica.

Es algo picante el orígen de esa reforma. La reina que se interesa por todos los progresos de las ciencias y las artes, divertíase últimamente en fotografiar los esqueletos de las damas de su corte.

Ahora bien: los rayos catódicos revelaron las mas extraordinarias deformaciones, ocasionadas por el uso del *corset*. Inmediatamente solo hubo un grito en la corte: "¡Abajo el corset!" y desde entonces las elegantes portuguesas han suprimido de su vestuario ese instrumento de suplicio.

A propósito, hace dias publicamos una noticia de procedencia londonense, dando cuenta de que una señorita había fallecido repentinamente en un ómnibus. El sumario instruido por el respectivo *coroner* demostró que la desdichada había sido víctima de su *corset* excesivamente apretado.

Los padres de la *miss* declararon al Tribunal que se ajustaba tanto que llegaba á perder la respiracion, y que no satisfecha con traer puesto todo el dia un *corset* que la imposibilitaba de hacer todos los movimientos, dormia dentro de una armadura de hierro cerrada con cuidado!

La autopsia reveló, naturalmente, los mas graves desórdenes. El hígado había perdido la forma natural, y algunos tumores empezaron á formarse en las regiones del pecho y bajo los brazos.

El *coroner* calificó el caso de "suicidio lento por coquetería" y pidió á la prensa en general que le diera al hecho toda la publicidad.

*** Ayer partió para Buenos Aires el R. P. Garriga, superior de las misiones de la Compañía de Jesús en el Rio de la Plata y Chile.

Con el R. P. Garriga, ha partido el R. P. don Julian Requena, que va á hacerse cargo del rectorado del Seminario Conciliar de Buenos Aires.

*** Dice *El Diario* de la otra orilla:

"El jóven Manuel Larravide, distinguido pintor uruguayo, que es actualmente nuestro huésped, ha expuesto en la casa de Galli un cuadro del género que constituye la especialidad de este aventajado artista.

El asunto de este cuadro es el encuentro de dos buques ingleses en alta mar con uno francés que lleva la insignia de almirante. El buque inglés de menor graduacion hace los saludos de ordenanza, por ser el buque francés encontrado de menor graduacion que el mayor inglés, el que aparece continuando su carrera en el momento del saludo.

El colorido general de la escena, la verdad del mar en calma, las tintas del horizonte y el dibujo de los buques dan al cuadro de Larravide un excelente conjunto que comprueba las buenas condiciones de marinista que distinguen al autor.

Se creería uno frente á una de las mejores obras de De Martino."

*** Esta noche tendrá lugar en casa de la contrayente el casamiento del jóven Alejo Martinez con la señorita Mercedes Lerena.

La circunstancia de encontrarse de luto la familia de los novios ha hecho que solo hayan sido invitados para presenciar la ceremonia sus relaciones más íntimas.

*** Regresó ayer de su viaje á la Florida el actual diputado por aquel Departamento señor Ventura Enciso.

*** Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad por más que ha se visto obligado á guardar cama, el diputado Luis Cardoso Carvalho.

*** Una interesantísima *Elena* se ocupa hoy en nuestro estimado colega *El Dia* de la resolucion adoptada por la asamblea femenina con respecto [illegible]

[illegible]

viene acompañado de su esposa la señora Maria Carlota Abalos de Basañez y sus hijos.

Pasarán una temporada en esta ciudad despues de dos años de ausencia.

*** Falleció antes de ayer despues de larga enfermedad el jóven Alfredo Luengo Martinez.

Ayer de mañana fueron conducidos sus restos al Cementerio Central.

*** El casamiento del señor Alberto Quartino gerente del Banco de la República en Minas con la señorita Sara Santurio de Urioste, se efectuará el 30 del corriente mes.

Serán padrinos de la boda la señora de Quartino tia del novio y el señor Marcelino Santurio que se encuentra actualmente en Rio de Janeiro y que vendrá con ese motivo á Montevideo.

*** Numerosa y distinguida concurrencia hizo acto de presencia esta mañana en el entierro de de la respetable matrona Práxedes Bustamante de Berro, esposa del expresidente don Bernardo P. Berro.

Muchas y valiosas coronas llenaban dos carruajes que seguian al carro fúnebre.

La muerte de la distinguida dama lleva luto á conocidos y respectables hogares de Montevideo.

*** Mr. Barrington, ministro de Inglaterra en Buenos Aires, dió el sábado una magnífica fiesta en aquella ciudad en honor y despedida del doctor Cárlos Morla Vicuña y señora quienes partirán el miércoles para Chile.

La casa del Sr. Barrington en la calle Uruguay, es una *garçonniere* del mas puro gusto londonense. Elegante, con una sencillez dentro del lujo y el *confort* mas acabados, revela ese sentido práctico en que ningun pueblo aventaja á los ingleses. Mr. Barrington hizo allí los honores como podia esperarse de un pariente de Lady Lython, la gentil embajadora inglesa en Paris que ha mantenido por tanto tiempo la nota mas alta del *chic* aristócratico y diplomático.

La fiesta se inició con una comida. Asistieron los señores Morla Vicuña, Mr. Marchand, ministro de Francia, Von Mentzinger, ministro de Alemania y sus cuñados, la condesa Genevieve de Liedekerke y el conde Pedro de Liedekerke, llegados en el *Witekind* de Bélgica, el señor Thornton, secretario de la legacion inglesa y señora, el señor Barrow, etc.

La comida servida en exquisita vajilla, con un magnífico *menú*, transcurrió en la mas amable y espiritual *causerie*.

*** Llegaron hoy de la otra orilla, viniendo de Paysandú y Salto, los señores Antonio Bachini, doctor Teófilo E. Diaz y Arturo Brizuela, que salieron de esta hace ocho dias en viaje de placer.

*** Interesante, como de costumbre, nos llega *Buenos Aires*, la revista ilustrada de actualidades que se publica en la vecina ciudad. El número de ayer trae el retrato de José Miró (Julian Martel), el malogrado novelista argentino, vistas campestres, ilustraciones artísticas, retratos de los nuevos concejales, del diplomático uruguayo doctor Alberto Nin, de la Veyan, y del poeta Leopoldo Diaz.

En el texto vemos las firmas del doctor Gabriel Carrasco, Cárlos Gutierrez, Ruben Dario, Leopoldo Diaz, Manuel Oliver, y otros al pié de inéditas é interesantes producciones.

LA FAMILIA DE UN HÉROE

Paris, Noviembre 19.

La interesante historia de la familia del general Maceo, que traducimos, fué entregada en 1890 en la Habana por el mismo general al director de este periódico.

Mariana Grajales, de Santiago de Cuba, fué casada dos veces: la primera con Manuel Reglieteros y la segunda con Marcos Maceo.

En el primer matrimonio tuvo cuatro hijos: Felipe, Manuel, Fermin y Justo. Del segundo nacieron siete: Antonio, José, Marcos, Rafael, Miguel, Julio y Thomás.

Márcos Maceo, sus siete hijos y sus cuatro entenados, pelearon contra España en la guerra anterior, y si en ésta sólo han tomado parte dos de los doce que formaban la familia, Antonio y José, es porque los otros diez murieron en el campo de batalla, ó de resultas de heridas recibidas en combates, ó están inválidos á consecuencias de las mismas.

En esta condicion se encuentra Felipe Reglieferos, el hermano mayor. Los otros tres del mismo apellido murieron en la guerra de 1878.

Rafael Maceo, gravemente herido en aquella guerra, fué á morir en el extranjero: Miguel pereció en la batalla de Nuevitas, y Julio en un tiroteo en Nuevo Mundo. Tomás, Felipe y Marcos viven aun estropeados por las balas. Márcos Maceo, el padre, sucumbió también en 1878.

Muerto José Maceo, no queda mas que uno de los hermanos luchando contra España: es Antonio, el jefe que en la provincia de Pinar del Rio atrae hácia él la atencion del mundo entero.

Antonio Maceo ha sido herido tres ó cuatro veces en esta revolucion, y en la anterior lo fué veinte y tres veces. Su cuerpo ha sido en varias ocasiones atravesado de parte á parte, y los médicos que lo han examinado se maravillan de que pueda vivir sin resentirse ni verse en nada imposibilitado á consecuencia de aquellas terribles heridas. — (*La República Cubana.*)

Instruccion Pública

El 7 y 8 del corriente, se han efectuado los exámenes del colegio 2.º Grado N.º 21 para varones, que con tanto acierto dirige la señorita Leonor Hourticon en el Reducto.

Fué la Directora muy felicitada por la Mesa Examinadora, compuesta por el señor Araujo Ledesma y Magallanes y la señorita A. Galcerán.

He aquí la lista de los niños que resultaron sobresalientes durante el año escolar:

1.ª CLASE Á CARGO DE LA STA. JESUINA LEMOS

Alumnos que han sobresalido por aplicacion y conducta durante el año escolar.

Por aplicacion: Agustin Mancebo, Silvio Furmento, Alberto Campero, Ricardo Calcagno, Antonio Cotelo, Umberto Barsanelli, Luis Merelli, Juan Correa, José Chaal, Paulino Calcagno.

Por conducta: Agustin Mancebo, Juan Salvo, Mariano Maury, Miguel Rossa, Daniel Canosa, Antonio Recco, Paulino Calcagno, Esteban Roque, Silvio Formento.

2.ª CLASE Á CARGO DE LA SEÑORITA JESUINA LEMOS

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion y conducta durante el año escolar.

[illegible]

[illegible] CLASE 4.ª Á CARGO DE LA SEÑORITA JUANA [illegible]

[illegible]

dotti, Arnoldo Piffaretti, Jordán Velazquez, Miguel Stigarribia, Pedro Farruelo, Francisco Bolo, Emilio Chiparelli, David Canosa, Cárlos Delfino, Fermin Farrás, Daimán Velazquez, Rogelio Salvo.

Por aplicacion — Fermin Farrás, David Canosa, Luis Bagnasco, Guillermo Servini, Roberto Dassori, Pedro Giaza, Miguel Stiganibia, Julio Vigneau, Francisco Bolo, Enrique Gonzalez, Rogelio Salvo, Emilio Chiparelli, Arnoldo Piffaretti.

5.ª CLASE Á CARGO DE LA SEÑORITA MARIA GAGO

Por conducta — Carlos Lepra, Homero Capurro, Francisco Delfino, Juan Saenz, Juan Bacigalupi, Fernando Freire, Salvador Olivera, Manuel Acuña, Antonio Soneira, Esteban Batto, Ramon Fajardo, Luis Güidotti, Carlos Capdevila.

Por aplicacion — Carlos Lepra, Homero Capurro, Juan Saenz, Juan Bacigalupi, Salvador Olivera, Antonio Soneira, Esteban Batto, Ramon Fajardo, Luis Güidotti, Carlos Capdevila, Tomás Nicoletti, Rogelio Mendez, Manuel Acuña.

[C]LASE 6.ª Á CARGO DE LA SEÑORITA MARIA GAGO

Por conducta — Julio Larghi, Antonio Fetepalde, Juan Calcagno, Bautista Biaza, Francisco Zunino, César Oddone, Hector Tissoni, Eduardo Irigaray, Honorato Zabala.

Por aplicacion — Julio Larghi, Juan Calcagno, Francisco Zunino, Bautista Biaza, Cessar Oddone, Hector Tissoni, Eduardo Irigaray, Honorato Zabala, Ildefonso P. Costa, Werner Piffarretti, Francisco Calcagno, Edmundo Mamberto.

7.ª CLASE Á CARGO DE LA DIRECTORA SEÑORITA LEONOR HOURTICOU

Por conducta. — Casimiro Alsina, Edmundo Bacigalupi, Carlos Quihilliry, Eduardo Espino, Antonio Gonzalez, Carolino Iglesias, Carlos Ciambelli, Enrique Espino, José Delfino, Cherubino Luraschi, Luis Parodi, Juan Zabala, Manlio Gorbero, Armando Bacigalupi, Pablo Zunino, Oscar Queirolo, Victor Barzanelli, Felipe Lepra, Ernesto Chechi, Felipe Chechi.

Por aplicacion — Antonio Gonzalez, Casimiro Alsina, Carolino Iglesias, Edmundo Bacigalupi, Eduardo Espino, Felipe Lepra, Carlos Quilliry, Cárlos Ciambelli, Cherubino Luraschi.

APUNTES COMERCIALES

En la Oficina de Crédito Público se amortizó hoy la Deuda de Liquidacion hasta la concurrencia de 114.000 pesos nominales

El tipo fluctuó entre 75.59 y 76.85.

—

La Deuda Consolidada del Uruguay en Lóndres experimentó la suba de 1/4 %, cotizándose en aquel mercado á 47.25 %.

—

El giro sobre Lóndres abrió á 9 1/16 y bajó á 9 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 26.800 y toman á 20 dias vista á 27.000 reis por £.

—

Poca importancia acusan los negocios en trigos, cuyos precios se mantienen de $ 2.70 á 2.80 los 100 kilos sin bolsa.

El maiz para exportacion y consumo vale $ 1.30 los 100 kilos.

Las ventas conocidas fueron:

1500	bolsas maiz para exportacion	$ 1.30
3000	" " " "	" 1.30
1000	" " " "	" 1.20

—

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el metálico siguiente:

Por el vapor nacional *Triton*:

De Concordia — Consignado á J. Chiarino $ 843.13.

De Mercedes — á Carlos Ameglio y Cia., $ 287.29.

De Nueva Palmira — á la Compañía Mensagerias Fluviales $ 108.36.

De Buenos Aires — á P. Asiain $ 57.96. — Total: $ 1286.74.

— Por el vapor nacional *Vénus*:

De Buenos Aires — á B. Tejada $ 2.000.00, á Fidanza Pianavia y Cia. $ 500.00 y al Banco de Lóndres y Rio de la Plata $ 500.00. — Total: $ 3.000.00.

— Por el vapor nacional *Rivadavia*:

De Paysandú — á J. B. Rossi $ 1.400.00.

De Gualeguaychu — á M. Onetto y Cia. $ 128.88 y á R. Rivera y Cia. $ 500.00. — Total: 2.028.88.

—

Escriben de Buenos Aires:

En el mercado Central se vendieron 634.635 kilos lana. Se pagó la cruza de 5.80 á 8.50. La fina de 5.10 á 7.20. La mezcla de 5.80 á 7.10.

En el mercado Constitucion se vendieron 13.300 kilos lana. La cruza se pagó á 7 50. La fina á 6 y 7 pesos. La mezcla á 6 y 6.80.

Entraron á los dos mercados 1.026.842 kilos lana.

La exportacion pagó por maiz á martillo en el mercado Once de Setiembre, de 3 á 3 15. En Catalinas, libre de podrido 3.15. En el Riachuelo 3.15 y 3.20. En el gran dock por 500 toneladas 3.35. En Boca Sud por 300 teneladas 3.30. En La Plata por 300 toneladas 3.40, y 8.000 bolsas á recibir afuera 3.40.

El consumo pagó por trigo superior francés 9.40. Por barleta bueno 9 pesos.

—

Los cueros vacunos se vendieron de 8.50 á 9 pesos. Los de San Luis á 7.50. Los de Córdoba á 8.80. Los de Entre Rios á 8.30 y 8.60 m/n y 3 pesos oro.

Durante la semana pasada se exportaron de los distintos puertos de la República 13.896 fardos de lana, todo con destino al continente europeo.

—

Un nuevo mercado se abre para las carnes congeladas, que exporta la República Argentina y que tan buen resultado está dando por su excelente preparacion.

El Cónsul General en Barcelona ha comunicado al Gobierno Argentino que, examinando las carnes muertas procedentes de Buenos Aires, pudo comprobar la bondad de ellas y su buena preparacion para el consumo en España.

La exportacion de carnes congeladas es hoy uno de los negocios mas lucrativos de nuestra república y prueba este aserto las ganancias enormes que cada año resultan del balance de la Compañía Sansinena.

Esta Empresa pudo conocer desde el primer dia la importancia que tendría la exportacion de carnes preparadas y lanzándose decididamente [illegible]

[illegible]

El festival de La Lira

[illegible]

Solo de violoncello, por el alumno Avelino Baños (hijo).

Solo de violin, por el alumno Ambrosio Branda.

Conjunto de mandolino, por los alumnos de la clase del señor Bustamante.

Además habrá cuatro números de piano á cargo de alumnos de las diversas clases.

Como se vé, pues, la fiesta revistirá el carácter de un acontecimiento musical, y desde ya puede asegurarse que, como siempre, el salon de nuestro conservatorio será pequeño para contener la concurrencia.

Simulacro de incendio

ENSAYO DE UN APARATO

Buenos Aires, Diciembre 14.

Ayer á las 4 de la tarde, los bomberos voluntarios de la Boca, con su jefe á la cabeza, que lo es actualmente el señor Liberti, hijo del fundador del cuerpo, verificaron en un terreno baldío de la calle Palo y Brandzen, un simulacro de incendio en presencia de una buena parte del vecindario de la localidad, que ha aprovechado la oportunidad para aplaudirlos una vez mas.

Las maniobras se hicieron con una destreza admirable, armando y desarmando rápidamente las escaleras articuladas que tanto se usan en los siniestros cuando es necesario trepar á alguna altura.

Lo que llamó la atencion del público fué una escalera de 18 metros de altura que posee el cuerpo de bomberos voluntarios, con articulaciones que por medio de un manubrio de fácil manejo se arma en un minuto con cuatro ó cinco hombres encima, los que se van elevando conjuntamente con la escalera, que se puede doblar ó inclinar segun lo exijan las circunstancias.

Pasóse despues á verificar el ensayo del aparato para sofocar incendios denominado Stempel Fire Extinguisher, con el cual se han hecho pruebas en esta capital en diversas oportunidades, siempre con buen éxito.

Se dió fuego á una gran tabla empapada antes con petróleo, y con el aparato mencionado quedó inmediatamente extinguido el incendio.

El aparato es un tambor fuerte de cobre de dos pies de alto por ocho pulgadas de diámetro, conteniendo tres galones de fluido alcalino, una botella de substancia química y una bola de plomo de dos libras, pesando un total de 45 libras cuando está cargada.

Para usar la máquina hay que levantar con una mano la manija que tiene arriba el aparato, dirijiéndose al mismo tiempo hacia el fuego una manguera que sale del cilindro. Con la otra mano se toma de una manija que hay abajo, se vuelca rápidamente de modo que la bola de plomo quiebre la botella de la substancia química, lo que produce un gas que arroja el líquido á una distancia de 70 á 80 pies con una presion de 300 libras por pulgada cuadrada.

Todo el secreto reside en la substancia que contiene la botella.

El jefe del cuerpo de bomberos de la capital habia comisionado al teniente Perez para que presenciara el ensayo de este prodigioso aparato, y la Union Industrial Argentina al subgerente de la sociedad, señor de Leon, quienes salieron favorablemente impresionados de la prueba del Stempel Fire Extinguisher.

Crónica Policial

Horrible desgracia

Se encontraba anteayer como á las 11 1/2 a. m. la señora Maria de Spano, en su casa situada en el Buceo, y despues de haber terminado de preparar la comida en una olla bastante grande, pretendió sacarla del fuego, á fin de que no se recociera demasiado.

En ese momento llegaba su esposo Pascual.

Una criatura como de tres años, hijo de este matrimonio, llamada Atilio, se encontraba al lado del fogon, y al sacar la madre la olla hirviendo del fuego, tuvo la fatalidad de que se le desfondara el recipiente, cayendo todo el contenido sobre la infeliz criatura, produciéndole graves quemaduras en toda la espalda.

La madre de la víctima no creyendo que fuera tan grave el estado de su hijito, empezó por aplicarle unos paños con aceite y agua de cal, mientras llegaba su esposo.

Una vez de enterarse don Pascual de lo ocurrido, dirigióse á la comisaría de la 12.ª seccion, (Union), para dar cuenta del hecho y pedir los auxilios necesarios.

El doctor Vitale, médico domiciliario, se dirigió al lugar del suceso, pero cuando llegó, la criatura estaba muy mal, y á las dos horas, poco más ó menos, falleció en medio de los mayores sufrimientos.

Ratería

Hace algun tiempo que en la fonda "Nueva Venecia", propiedad del señor Pedro Alburrio, sita en la calle Cerro Largo núm. 141, frecuentaba un tipo de mala facha llamado Luciano Gomez, el cual despues de comer algunos platos se marchaba á dormir en uno de los cuartos que existen en el mismo establecimiento, para los pasajeros y pensionistas.

Gomez siempre pagaba con toda religiosidad, por lo cual el dueño de la fonda no tenia porque sospecharle.

Hace al[illegible] de la fon[illegible] cuarto dó[illegible] de ropa d[illegible] lones, — 2[illegible] cena pañ[illegible]

La auto[illegible] ratería y [illegible]

El herido de ayer

Los da[illegible] hoy extra[illegible] como se [illegible] Antonio [illegible]

Segun[illegible] ña es gr[illegible] femoral [illegible]

LAS DOS REBELIONES

Madrid, Noviembre 22.

La r[illegible] cion d[illegible]

[illegible]

es evidente que, si medran estos empleados, es á costa de España y no de Cuba. Casi la única renta que España puede sacar de Cuba para resarcirse de sus daños y sacrificios, es la de Aduanas, y bien puede asegurarse que si nuestros empleados defrauda á la Hacienda en uno, es porque los cubanos, haciéndoles instrumentos y cómplices de la defraudación, y sobornándolos para ella, se quedan con doble ó con triple del provecho.

Si por las causas y motivos no está justificada la rebelion en Cuba, á pesar de todo cuanto dicen para justificarla Merchán, Varona y otros, todavia está menos justificada por el fin. Cuba, en un futuro remoto, podrá llegar á ser un Estado independiente, próspero y libre; pero por lo pronto, si la rebelion triunfase, Cuba pasaría por un largo periodo de crisis peligrosas, exponiéndose, ó á convertirse en una república negra, como Haiti, ó á una larga serie de trastornos y dictaduras tiránicas, ó á caer en poder de los Estados Unidos, que en pocos años borrarían de allí todo vestigio de lengua y de raza españolas, y que tal vez repoblarían la isla con los muchos negros que hay de sobra entre ellos y de los que sin duda gustarían de deshacerse.

Hablando con toda sinceridad, apenas comprendemos que haya un solo hombre nacido en Cuba, aunque su padre, su abuelo y su bisabuelo sean tambien cubanos, con tal de qué sea de casta española, y aun cuando sea medio mulato, que racional y honradamente sea separatista. Solo puede serlo ó por vanidosa alucinacion, imaginando que en él y en otros criollos la casta española ha mejorado y se ha pulido por la vecindad y contacto de los *yankees*, ó bien forjando sueños ambiciosos y considerándose, ó dictador de la nueva República, ó fugitivo de ella, despues de haberla exprimido, refugiándose en Nueva York ó en París para lucir y gozar el fruto de sus latrocinios.

Poco justificada está tambien la rebelion de Filipinas; pero al fin no puede negarse que lo está más que la de Cuba. En Filipinas al menos apenas tienen nada de españoles los rebeldes. Algunos mestizos habrá entre ellos, pero la mayoría es de tagalos ó de otras razas, ya indígenas, ya de las que sucesivamente han invadido aquel Archipiélago y se han apoderado de él en parte, ó en todo, antes de que los españoles llegaran y establecieran allí su dominio á mediados del siglo XVI.

El dominio de los españoles no puede haber sido ni mas suave ni mas benéfico. Acabó con las guerras constantes que los diversos pueblos y tribus de aquellas islas se hacian entre sí; los defendió de los robos y violencias de los piratas; cristianizó y civilizó á cuantos pudo, y harto poco ó casi nada los obligó á trabajar en provecho de la Metrópoli. Bien puede afirmarse que de cuantos pueblos europeos han ido á enseñorearse de tierras y naciones del extremo Oriente, España ha sido quien menos las ha explotado. ¿Como se explica, pues, la rebelion de Filipinas?

Ya hemos dicho que nos parece menos injustificada que la de Cuba, mas no por eso tiene tampoco justificacion. Suponen algunos que ideas revolucionarias y anticristianas han penetrado allí y que en esta importacion delectérea está la culpa de todo. Lo que es nosotros, ni vemos que en dicha importacion esté la culpa, ni aun suponiendo que en ella esté, consideramos prudente, ni acertado, ni posible, remediar el mal, atajándola en lo futuro.

Las ideas son sútiles y penetrantes, vuelan y se extienden con rapidez pasmosa, y no hay aduanas, ni muros, ni lazaretos, ni cordones sanitarios que las detengan en su vuelo y que impidan que lo inficionen todo, diluyéndose en el aire que se respira. Será un mal ó será un bien, pero es inevitable la difusion de las ideas. El único modo de curar este mal es el modo homeopático. A nosotros, que hemos llevado la civilizacion á Filipinas, no puede ni debe hacernos daño esa misma civilizacion llevada allí en alas del comercio ó por la convivencia, trato frecuente y fácil comunicacion que tienen en el dia unos pueblos con otros. No nos conviene ni podemos tampoco mantener y perpetuar la ignorancia de los filipinos.

Lo que nos conviene es educarlos con mayor esmero y hacerles comprender que son preciosas nuestras enseñanzas; que valen más que las que reciben recatándose de nosotros; y sobre todo, que deben desechar cierta vanidad malsana y ridícula y convencerse de que el estado en que vivían, antes de que los españoles llegasen, no merece llamarse civilizacion, por más que el Maguinóo Paterno y otros maguinoes por el estilo, alambiquen y aleguen razones disparatadas.

Es cierto que, si bien las itas y otras razas inferiores estaban por bajo de los más degradados indios de América, los tagalos y tal vez algun otro pueblo, menos incomunicados con naciones relativamente cultas, tenian religion no tan monstruosa, y leyes y escritura, adelantándose en todo ello á los pueblos de América menos salvajes; á los aztecas, á los quichuas y á los chibchas; pero aun así hay harto poco que aplaudir en la llamada civilizacion tagala. Todas las filosofías que en ella encuentran sus encomiadores estan tomadas de los europeos, y por ilusion óptica, que produce la vanidad, puestas en Bathala, en los Anitos, en los simbahan y en los demás dioses, ritos, creencias é instituciones del tagalismo.

El natural deseo de no caer muy por bajo del nivel de las grandes naciones, y el propósito y que no de rivalizar y competir, de no verse abatidas, hacer que en el dia las naciones ó razas dotadas de certero instinto político ora procuren unirse, si no lo estan, ora se esfuercen en conservar la union que en otras edades contrajeron olvidando agravios cuando los hay, y tratando de convertir en consonancias las disonancias.

De muy diverso origen son los ciudadanos que componen los Estados Unidos de América, y diversos y aun opuestos intereses tienen, y sin embargo, miran el separarse en distintos Estados como propósito criminal y suicida. Los pueblos de Italia se han reunido para formar un solo Estado, prescindiendo de glorias especiales tan altas como las de Venecia, Florencia y Génova. Todos los alemanes se unen para formar un imperio.

Y en Austria multitud de naciones distintas por su origen, religion, civilizacion é idioma, viven unidas y contentas bajo un solo cetro.

La corriente de la historia y del progreso humano lleva á la fusion y no al separatismo. El separatismo es hoy mas que nunca anticivilizador y antipatriótico. Es crimen necio, contrario al interés de los que lo cometen. En los cubanos rebeldes no merece perdon, porque es además crimen de lesa patria y de lesa raza. En los filipinos rebeldes el crimen se limita á ser tonto. ¿Qué conseguirían, si de nosotros se separasen, sino caer en manos de otros europeos que los tratasen con desden y dureza, ó bien ser víctimas de piratas groseramente mahometanos, ó bien sufrir el yugo de alguna poderosa nacion de Asia?

Fuera de los caudillos que aspiran á ganar po- [illegible]

tos de la historia: el descubrimiento del Nuevo Mundo; y Filipinas, porque recuerda cómo cerramos el ciclo de aquellas pasmosas hazañas, agrandando experimentalmente el concepto de la creacion, patentizando la redondez de la tierra, circunnavegándola por primera vez, columbrando en el cielo nuevas constelaciones y abriendo el magnífico pórtico de la edad moderna y una nueva y gloriosa era en la historia del linaje humano. Perder á Cuba y á Filipinas sería derribar las columnas que sostienen nuestro escudo y donde va escrito *plus ultra*. La nacion que dió recursos al genovés inspirado para acometer la total empresa, y á Magallanes para terminarla, tiene el derecho y hasta el deber de conservar á Cuba y á Filipinas.

Para que Cuba dé testimonio en nuestro poder de que descubrimos y civilizamos la América y para que Filipinas persista bajo nuestro dominio, siendo el jalón y la marca del camino que, como el sol y como la civilizacion del humano linaje, siguió la nave *Victoria*, cuando hizo, segun dice Fernandez de Oviedo, "la mayor y mas nueva cosa que desde que Dios crió al primer hombre y compuso el mundo hasta nuestro tiempo se ha visto".

Esas posesiones de Ultramar son, pues, para nosotros, como las columnas que sostienen nuestro escudo, y si cayesen, el escudo acaso podria caer.

Indispensable es, conservarle firme, aunque nos cueste mucho sacrificio de sangre, aunque se consuma mucho dinero y aunque, como nos amenaza gente poco benévola, acabemos por lo pronto por dejar que se lleven á tierras extrañas nuestra plata, como ya se llevaron nuestro oro, y solo nos dejan papel y calderilla. Digamos *no importa*; como hemos dicho siempre, y todo se remediará. La plata y el oro volverán con el laurel de la victoria. Dios inspire á nuestros generales para que pronto la consigan. Hermoso, rico en amor y en lágrimas de alegria, será el triunfo que les prepara España cuando vuelvan vencedores.

Juan Valera.

La muerte de Maceo

He aquí los despachos de hoy referentes á la muerte del valeroso Antonio Maceo:

WASHINGTON, 14—Mr. Wilkinson Call, senador por el Estado de Florida, presentó hoy en el Senado una mocion para que esta Cámara ordene al Ejecutivo que por medio del consulado general de los Estados Unidos en la Habana, haga una investigacion sobre los antecedentes y circunstancias de la muerte del candillo cubano Antonio Maceo y que por conducto de la Legacion en Madrid pida á España la libertad inmediata de todos los ciudadanos norteamericanos que estén presos en Ceuta por causas relacionadas con la revolucion.

La mocion fué pasada á la Comision de Relaciones Exteriores.

NUEVA YORK, 14—La prensa de esta ciudad sigue publicando artículos y telegramas referentes á la muerte de Maceo.

La mayor parte de diarios y entre ellos los principales hablan de la traicion de Zertucha como de un hecho comprobado. En lo que hay diferencia es en los pormenores sobre las circunstancias en que Maceo fué victimado.

Se arraiga en la prensa la conviccion de que el gobierno de los Estados Unidos debe procurar por todos los medios que tenga á su alcance que España ponga pronto fin á la guerra de Cuba, pues la prolongacion de la campaña en las condiciones actuales y con incidentes tan graves como este en que Zertucha aparece culpable, puede dar lugar á sérias desavenencias entre España y esta república.

El *New York Herald* anuncia hoy que la terminante afirmacion de la legacion cubana de que Maceo fué asesinado, ha decidido á varios senadores y miembros de la Cámara de Representantes á presentar simultaneamente con las dos Cámaras del congreso una resolucion conjunta para que el ejecutivo intervenga inmediatamente en la guerra de Cuba á fin de que los españoles y cubanos hagan la paz en términos honrosos para ambos.

LONDRES, 14—La agencia noticiosa *Central News* ha recibido esta noche un telegrama de su corresponsal en Nueva York que dice que en todos los estados de la Union Norte-Americana asume caracteres gravísimos la agitacion provocada por la noticia de que Maceo murió en una emboscada á la que fué conducido por un traidor.

Anuncia el corresponsal que en numerosas ciudades se han celebrado meetings de indignacion contra España y que en el congreso de Washington se han presentado varias mociones para que el presidente Cleveland haga conocer al gobierno español que el pueblo norteamericano está resuelto á intervenir en los asuntos de Cuba.

LONDRES, 14—La *Pall Mall Gazzete* dedica hoy á Antonio Maceo un artículo en que celebra su valor, gentileza y generosidad. Dice ese artículo que en el colegio de San Luis de la ciudad de Cartago en la República de Costa Rica se halla haciendo sus estudios el jóven de 15 años Manuel Maceo, hijo del héroe y retrato físico y moral de este.

LONDRES, 15—(6.20 a. m.)—El *Times* de hoy publica un telegrama de su corresponsal en Nueva York, en el que este dice en tono irónico que los jings (patrioteros) norteamericanos aprovechan la muerte de Maceo para alarmar al pais.

Agrega que en el caso de que no se pruebe que Maceo murió víctima de una traicion habrá en Estados Unidos una reaccion favorable á España.

En su editorial expresa el *Times* la duda de que Maceo hubiera obtenido éxito en el caso de que su viaje á la provincia de la Habana tuviera por objeto el tratar la paz con los españoles.

Despues manifiesta la conviccion de que Maceo murió cuando iba á derrotar á los españoles.

De nuevo describe *The Times* los actos del general Wyler, que como en anteriores ocasiones, califica de torpezas.

Dice en conclusion que la muerte de Maceo no puede ser un golpe serio para una rebelion articulada ó compuesta de varios grupos semi-independientes como la de Cuba.

NUEVA YORK, 14—El corresponsal especial del *New York Herald* de San Juan de Puerto Rico, comunica á su diario lo siguiente: La situacion política de esta colonia española es excelente, esperandose para dentro de poco la introduccion de amplias reformas administrativas.

La noticia de la muerte de Maceo ha provocado por parte del pueblo grandes demostraciones y felicitaciones al gobierno y al ejército por la importancia de este suceso y su favorable influencia para la pacificacion de la provincia cubana de Pinar del Rio.

Las noticias que llegan del interior demues- [illegible]

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

CUENTOS AJENOS

LA COCINERA

[illegible]

Noticias marítimas

[illegible]

A LOS ESTANCIEROS

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

esta capital, asegúrase que el gobierno español no dirigirá ningun memorandum á las potencias europeas, respecto á las declaraciones hechas por presidente Cleveland en su mensaje al Congreso.

En las Filipinas

MADRID, 15—Telegramas de Manila anuncian que continúa gran agitacion en la isla Mindanao; en Lanao los indígenas sublevaronse é hirieron al comandante de un cañonero español.

La cuestion de Oriente

ROMA, 15—Asegúrase que el gobierno italiano ha prometido á los gobiernos de Francia, Rusia é Inglaterra, de unirse á ellos si era necesario para obligar al sultan Abdul Amid á establecer inmediatamente las reformas prometidas.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 15—Descubrióse una defraudacion de 50.000 pesos oro á la casa Peiton y Cª. El juez Navarro ha comprobado que el autor es un ex-habilitado de esa casa que fué arrestado y sustrajo 25.000 pesos.

—Dícese que la causa porque el arzobispo suspendió su viaje á Chile, es de haber recibido un telegrama del arzobispo Casanova, aconsejándole no ir antes que hayan pasado las elecciones de Marzo de 1897. El arzobispo Castellanos conferenció con el presidente y el ministro de Relaciones Exteriores, resolviendo aplazar su viaje.

—El señor Murray Tatlock, gerente de La Platense recibió un telegrama del directorio de Londres avisándole haber vendido por 150.000 £ á la empresa del ferrocarril del sud, los talleres que poseia en la ribera del Riachuelo. Anuncian de San Juan que tuvieron gran éxito las maniobras efectuadas por el regimiento 9 y el 1.º de infanteria. La semana próxima repetiránse.

La llegada al puerto de Concordia de los materiales para el monumento que vá á eregirse á la memoria del general San Martin, ha hecho que Entre Rios desee tambien asociarse á las fiestas de la inauguracion y ha surgido el pensamiento patriótico entre la oficialidad de la guardia nacional de Concordia de preparar bien tacticamente dos compañias de cien hombres cada una para hacer acto de presencia y rendir los honores en dicha fiesta y de paso servir de escolta al presidente de la República que irá para entonces como padrino del monumento.

—Esta noche regresa á San Luis el secretario de la intervencion nacional en aquella provincia doctor Rodriguez Bustamante, que conferenció ayer con el Ministro del Interior respecto de la mision que desempeña en aquel estado.

Parece que así que el colegio electoral designe gobernador al doctor Pinero, regresará á Buenos Aires con el personal á sus órdenes.

—El señor Murray Talloch gerente de La Platense en liquidacion, recibió ayer un telegrama de Lóndres por el cual se le avisaba la realizacion definitiva de la venta de los talleres que poseía en la ribera sud del Riachuelo al ferrocarril del sud.

La negociacion ha sido hecha en Londres en 50.000 libras.

En ésta se ha efectuado la transferencia de títulos que el señor Talloch ha entregado ante el escribano Barroso, gerente del Ferro Carril mencionado.

—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados se aplazó la discusion de los impuestos para que en la sesion de hoy comience á tratarse el Presupuesto G. de Gastos.

—Hasta ahora el número de enrolados en la capital federal no llega al 40 % de lo alcanzado el año anterior.

En los territorios nacionales la cosa vá peor.

Por resolucion superior se ha dado de baja del ejército por ignorarse su paradero al capitan Manuel Villoldo, de conformidad con las prescripciones de la ley de ascensos y sin perjuicio de las resultancias del proceso que por abandono del puesto se le ha instruido para el caso de ser presentado ó habido.

El próximo domingo tendrá lugar la peregrinacion organizada por los miembros del Consejo General del Círculo de Obreros, al Santuario de Nuestra Señora de Lujan.—*El Corresponsal.*

BUENOS AIRES, 14—Avisan de San Luis que en la reunion celebrada anoche por los electores del partido nacional se tomó la resolucion en vista de las dificultades que presentaba la designacion del candidato para gobernador, dirigirse al general Roca y Dr. Pellegrini para que ellos hagan la designacion.

—Mañana de noche parte en direccion á Chile el señor Cárlos Morla Vicuña, nombrado recientemente en su patria, Ministro de Relaciones Exteriores.

—Para esta noche están invitados en el salon de la sociedad "Union e Benevolenza", to- [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central, Bella Vista, Yatay, Sayago (Empalme), Colon, Sayago (Empalme), Peñarol, Independencia, Piedras, Progreso, Juanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, 25 de Agosto, Capurro, Rodríguez, San José, 25 de Agosto, Kilómetro 71, Isla Mala, Kilómetro 101, Florida, La Cruz, Sarandí, Kilómetro 173, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, Molles, Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

F. C. MIDLAND

ESTACIONES	Horarios
Rio Negro, Kilómetro 233, Fernando, Salto, Rio Negro, Kilómetro 229, Cardozo, Achar, Paso de los Toros, Tambores, Piedra Sola, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras, Paso Ataques, Rivera	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera, Paso Ataques, Paso Tranqueras, Laureles, Paso del Cerro, Bañado Rocha, Tacuarembó, Valle Edén, Tambores, Piedra Sola, Paso de los Toros, Achar, Cardozo, Kilómetro 329, Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

F. C. MIDLAND

ESTACIONES	Horarios
Salto, Paysandú, Rio Negro, Rio Negro, Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Kilómetro 173, Sarandí, La Cruz, Florida, Kilómetro 101, Isla Mala, Kilómetro 71, 25 de Agosto, San José, Rodríguez, Capurro, 25 de Agosto, 25 de Agosto, Santa Lucía, Margat, Canelones, Juanicó, Progreso, Piedras, Independencia, Colon, Peñarol, Sayago (Empalme), Sayago (Empalme), Yatay, Bella Vista, Central	[illegible]

Ramal á Nico Perez

Kilóm.	1.ª clase	2.ª clase	SALIDAS – ESTACIONES	5	19	REGRESOS – ESTACIONES	8	20
	$	$		a. m.	p. m.		a. m.	p. m.
			Central S.	7.30	4.25	Nico Perez S.		[illegible]
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35	Illescas		11.10
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42	Mansavillagra		11.50
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52	Cerro Colorado		12.50
10	0.30	0.20	Peñarol	8.07	5.00	Reboledo		x1.18
				8.20	5.12	Fray Marcos (Latorre)		2.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres Ll. S.	8.25	x5.17	Chamiso*		
				x8.45	5.30			2.45
23	0.60	0.50	Toledo	x9.15	6.00	San Ramon Ll. S.	7.45	3.10
35	1.10	0.90	Sauce	9.55	6.40	Cazot	8.20	3.45
53	1.70	1.30	Santa Rosa	10.20	7.05	Santa Rosa	8.40	4.05
62	2.00	1.50	Cazot Ll. S.	10.55	7.40	Sauce	x9.15	4.40
81	2.60	2.00	San Ramon	x11.25		Toledo	9.40	5.05
			Chamiso*			Treinta y Tres Ll. S.		x5.17
			Fray Marcos (Latorre)	12.25			9.55	5.22
106	3.40	2.60	Reboledo	x1.18		Peñarol	10.05	5.32
132	4.30	3.30	Cerro Colorado	2.00		Sayago	10.10	5.37
151	4.90	3.80	Mansavillagra	2.55		Yatay	10.20	5.47
181	5.90	4.50	Illescas	3.35		Bella Vista	10.27	5.51
203	6.60	5.10	Nico Perez Ll.	4.20		Central Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

Kilóm.	1.ª c.	2.ª c.	SALIDAS – ESTACIONES	1	9	23	REGRESOS – ESTACIONES	6	16	24
				a. m.	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
			Central S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Minas S.			[illegible]
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33	Solis			2.51
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39	Montes			3.20
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47	Migues			3.50
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5.52	Tapia			4.13
				7.02	10.29	6.05	La Sierra F. C. U. del E. S.		1.40	
16	0.40	0.30	Treinta y Tres Ll. S.	7.07	10.33	x6.10	Piedras de Afilar (parada)		2.00	
				7.25	10.47	6.24	Mosquitos		2.30	
23	0.60	0.50	Toledo	7.37	10.59	6.36	Las Toscas (Parada)		2.50	
29	0.80	0.70	Suarez	7.50	11.15	6.50	Olmos Empalme Ll.		3.15	
36	1.00	0.80	Pando Ll. S.	8.00	11.23		Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		3.25	5.00
				8.10	11.29		Olmos		3.30	5.05
40	1.20	1.00	Olmos	8.18	11.33				3.36	5.15
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.				Pando Ll. S.	8.29	3.40	5.25
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		11.45		Suarez	8.34	3.51	5.40
			Las Toscas (Parada)		12.10		Toledo	x8.45	4.04	5.53
			Mosquitos		12.25		Treinta y Tres Ll. S.	8.58	4.19	x6.10
			Piedras de Afilar (parada)		12.55			9.02	4.23	6.15
			La Sierra Ll.		1.10		Peñarol	9.14	4.31	6.27
63	2.00	1.60	Tapia	9.05			Sayago	9.18	4.39	6.33
			Migues	9.36			Yatay	9.23	4.47	6.43
85	2.70	2.10	Montes	9.53			Bella Vista	9.33	4.52	6.49
103	3.20	2.60	Solis	10.30			Central Ll.	9.40	5.00	7.51
124	3.80	3.00	Minas Ll.	11.10						

TREN LOCAL

ESTACIONES			ESTACIONES		
Cordon	6.00	5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union	6.15	5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40	5.50	Cordon	9.50	7.10

NOTAS

No. 1 — Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2 — Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3 — Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4 — El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
5 — Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6 — Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7 — En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8 — En combinacion con los trenes Nos. 2, 4. 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 — Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10 — En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11 — Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á los pesos el tomo en las principales librerías.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

En el dia de hoy esta Tesorería procederá al pago de los alquileres de las casas ocupadas por escuelas públicas, correspondientes al mes de Noviembre ppdo.

Montevideo, Diciembre 11 de 1896.
dc.15 — *El tesorero.*

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á quien se considere dueño de una balija procedente de Rivera, detenida el dia 5 de Octubre pasado, para que dentro de diez dias comparezca ante la Direccion General de Aduanas á estar en derecho en el expedientillo iniciado con motivo de la detencion de dicho bulto.—Montevideo, Diciembre 5 de 1896.—*La Direccion*

3325-Dc.15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.
3360-en.11 — *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposición para proveer la regencia del Aula de primer año de Filosofía. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría, hasta el 5 de Abril del año próximo entrante. Los ejercicios de las oposiciones tendrán lugar en la primera quincena del propio mes. Las Bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 5 de 1896.—*El Secretario General.*

3326-Dc.17

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuesta por el término de 30 dias para la construcción de un edificio escolar en el Peñarol (Departamento de Montevideo) con arreglo á los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del próximo mes de Diciembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, aceptándose la más conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándose todas, sino las considera aceptables.Montevideo, Noviembre 24 de 1896. *Felix Illa—Pro Secretario.*

3219 Db. 24

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.
« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.
« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.
« Ernesto Tornsquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.
« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.
« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»
Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:
1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se [illegible] el contrato.
2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.
3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 °/o en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.
5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurrieren.
6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.
7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberá entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta [illegible]

[illegible]

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena,
Oficial Mayor.

3281-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de [illegible]

[illegible] saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Arturo y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.

3377-en.12.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Otegui de Azcue, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3362-dc.31

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en el expediente testamentario de don Luis Basso, se ha presentado la señora viuda de éste, doña Rosa Stagnaro de Basso para que se le ponga en posesion de todos los créditos á favor del fallecido y abonar al pago de las deudas.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3317-en.4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Belo Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado. calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

3305-en3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion doña Juana Taramasco de Zunino, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Justo Linares*, escribano público.

3276-dc.28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Comas y Cáceres, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896 —*Justo P. Linares*—Escribano público

3175-dic.16.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Goicoechea de Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3260-Dc.27

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R Pereira*, escribano público.

2787-dc 25

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Bauzá para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 12 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

3380-dc.16

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Gorrero y Ca. para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente sobre calificacion de la quiebra de los expresados señores bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio —Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

3356-en.9

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los herederos Bayolo para que por sí ó por medio de apoderado constituido legalmente comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por don José María Castellanos contra don Ignacio Podestá dentro del término del quince dias, bajo apercibimiento de seguírseles el juicio en su rebeldía.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896 —*Benjamin Pereira*, Actuario.

3355-dc.24

EDICTO - Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno Dr.D. Pedro E.Garzon, se hace saber al público: que habiendo sido declarado en quiebra don Angel Nalli se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como cómplices y ocultadores.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3321-en.5.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Tomás de Marchi del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombre oportunamente. Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

3227dic.23

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Sarachaga, se emplaza á D. Manuel Ruiz Valarino, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado D. José M. Vazquez, bajo apercibimiento. Montevideo Noviembre 24 de 1896 *José Gerardo Canosa.*

3217 Db. 25

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno Doctor Don Pedro E. Garzon, se cita por quinta y última vez á los que se consideren con derecho como accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario en Liquidacion á los dividendos acordados por la Comision para que se presenten á recibirlos en el escritorio de la misma situado en la calle Misiones N. 81 dentro del término perentorio de treinta dias, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se repartirán los fondos entre los accionistas concurrentes, y se dará por concluida definitivamente la Liquidacion, sin derecho á ulterior reclamo.

Montevideo, Noviembre 20 de 1896.
Benjamin Pereira, Actuario
3231 D.[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de instruccion, coronel graduado don Juan M. Viller, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farías, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simoes García*, capitan secretario.

2905-en.13

Juzgado L. Departamental de Flores

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. Departamental de Flores Dr. Don Alfredo Vasquez Varela se hace saber al público que en los autos seguidos ante este Juzgado, por Don Isidoro Sanabria sobre rectificacion de su partida de nacimiento en la que aparece como hijo legítimo de Don [illegible]